

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CÍA ELAMAKEUP S.A.
CELEBRADA DE 5 DE FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de febrero de dos mil dieciocho, a las 16H15, en el local social ubicado en la Ciudadela Sauces IX solar 7 Mz 544, los accionistas de la compañía ELAMAKEUP S.A., a saber, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CONSUELO DEL PILAR NÚÑEZ YEPEZ** con CI: 020035713-5, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SOCIO, propietaria de setecientos sesenta; de **JORGE ARTURO DE LA TORRE SALTOS** con CI: 0200018521, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cuarenta acciones; que en total son ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochocientos votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad construirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto los siguientes puntos del día.

- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, y Comisario del ejercicio económico del 2017.
- ✓ Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico de 2017.

Preside la junta la señora **CONSUELO DEL PILAR NÚÑEZ YEPEZ**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretario el señor **JORGE ARTURO DE LA TORRE SALTOS**, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art 281 de la Ley de Compañías. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía se pone a consideración de la Junta el punto unos del orden del día.

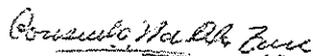
PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, y comisario del ejercicio económico de 2017.

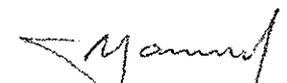
Toma la palabra la señora presidenta e indica que por secretaria se da lectura al informe del Gerente General y comisario correspondientes al ejercicio económico de 2017, los mismos que se ponen a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocidos y aprobados los informes tanto del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2017. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías; y acto seguido se pasa al punto dos del orden del día;.....

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico de 2017.

Hace uso de la palabra el señor Gerente General de la compañía quien pone en consideración de la junta los Estados Financieros del Ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el Art 192 de la Ley de compañías;.....

Una vez que se han tratado los puntos de orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta en consideración de la misma redacción del acta, la junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con los que, la Presidenta declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 17H02.


CONSUELO DEL PILAR NÚÑEZ YEPEZ
Accionista & Presidenta de la Junta
020035713-5


JORGE ARTURO DE LA TORRE SALTOS
Accionista & Secretario de la Junta
0200018521